

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINMOVIX S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 19 de abril de 2017, a las 09H00, en la dirección ubicada en la Avenida 12 de Octubre y Abraham Lincoln, se encuentra el señor Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi, apoderado especial y, como tal, representante convencional de las compañías Inversiones Movix Latinoamericana Limitada y Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, únicos accionistas de LATINMOVIX S.A.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de la compañía LATINMOVIX S.A.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LATINMOVIX S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
5. Nombramiento de Comisario y Auditores;
6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

El representante de los accionistas manifiesta estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad – Hoc el Señor Alberto Vivanco Aguirre.

Se encuentra también el comisario de la compañía, quien ha sido convocado para esta junta.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016

El Presidente Ad-Hoc da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2016. El representante de los Accionistas por unanimidad aprueba los referidos informes sin observaciones.

2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Luego, el Comisario da lectura a su informe correspondiente al año 2016, mismo que es conocido por los Accionistas, sin observaciones.

3. Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas los balances (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros) de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

4. Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Se pone también en conocimiento de los accionistas, el informe elaborado por la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA, auditores Externos de LATINMOVIX S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

5. Nombramiento de Comisario y Auditores

La Junta de Accionistas decide designar a la señora Ana Verdezoto como la comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017 por el período de un año. De igual manera, decide designar como auditores de la compañía a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA, para el ejercicio económico del 2017 por el período de un año.

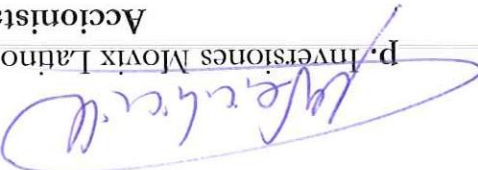
6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

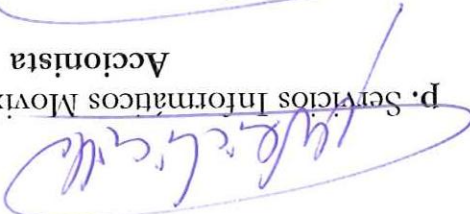
Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2016 una utilidad contable de

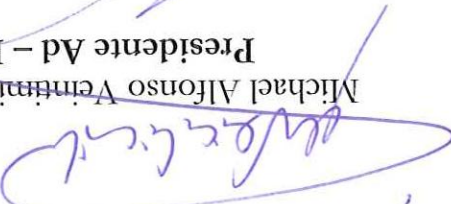
USD 648.300,29 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD 703.384,82. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores), da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 396.310,59.

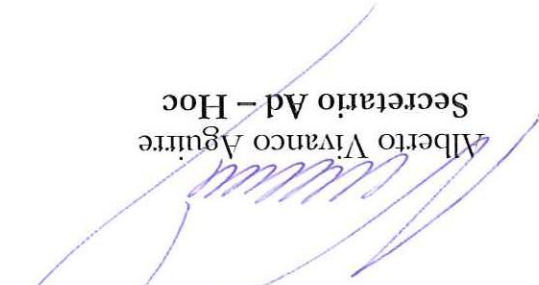
La junta general resuelve repartir el 100% de la utilidad a los accionistas, en proporción de su participación accionaria, y se acuerda que será acreditado en la o las cuentas bancarias que el Gerente General de la compañía indique. Adicionalmente los accionistas acuerdan que el pago de los dividendos, se efectúe de acuerdo a la disponibilidad de flujo de caja de la compañía.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el representante de los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10H00.


P. Inversiones Movix Latinoamericana Limitada
Accionista


P. Servicios Informáticos Movix Chile Limitada
Accionista


Michael Alfonso Ventiñilla Ambrosi
Presidente Ad - Hoc


Alberto Vivanco Aguirre
Secretario Ad - Hoc

